



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL MIÉRCOLES DOS DE ABRIL DE DOS MIL OCHO POR EL COMITÉ DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

En la ciudad de México, Distrito Federal, en el Salón de Usos Múltiples del edificio sede de este Alto Tribunal, siendo las once horas del día de la fecha indicada, el maestro Alfonso Oñate Laborde, Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo; el licenciado Luis Grijalva Torrero, Secretario Ejecutivo de la Contraloría; el licenciado Rodolfo Héctor Lara Ponte, Secretario Ejecutivo de Administración y el licenciado David Espejel Ramírez, Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos quien lo preside. También asistieron el licenciado Gustavo Addad Santiago, Director General de Difusión; el licenciado José Enrique Rodríguez Martínez, Director General del Canal Judicial; Raúl Ramos Alcántara, Director General de Comunicación Social y el licenciado Aristófanés Benito Ávila Alarcón, Secretario de Actas y Seguimiento de Acuerdos para celebrar la **cuarta sesión ordinaria** de dos mil ocho.

Existiendo el quórum se declara iniciada la sesión.

1. Proyecto del acta de la sesión del veintiséis de marzo del año en curso. Visto el proyecto, el Comité aprueba en sus términos el texto respectivo.

2. Proyecto de clasificación de información 50/2008-J derivada de la solicitud de Fernando López Cabrera que presenta el Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo. El Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“PRIMERO. Se confirma el informe rendido por el Secretario de Acuerdos de la Primera Sala, de acuerdo con lo precisado en la segunda consideración de la presente resolución.

SEGUNDO. A fin de poner a disposición del solicitante la información que requirió, gírese comunicación a la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala, de acuerdo a lo señalado en la parte final de la presente resolución.”

3. Proyecto de clasificación de información 47/2008-J derivada de la solicitud de Margarita Barragán Alejandro que presenta el Secretario General de la Presidencia. En virtud de la ausencia del Secretario General de la Presidencia con base en el turno aprobado, el



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Secretario Jurídico Administrativo hace suyo este proyecto, el cual, una vez discutido y aceptadas las observaciones, se resuelve:

“PRIMERO. Se confirma el informe rendido por la Secretaría General de Acuerdos, de acuerdo con lo precisado en la segunda consideración de la presente resolución.

SEGUNDO. Se deja sin efectos el informe rendido por el Subsecretario General de Acuerdos, en los términos precisados en la segunda consideración de la presente resolución.

TERCERO. A fin de poner a disposición del solicitante la resolución que requiere, gírese comunicación a la Secretaría General de Acuerdos, en los términos de la parte final de la segunda consideración de la presente determinación.”

4. Proyecto de clasificación de información 52/2008-J derivada de la solicitud de Jorge Rodarte Shade que presenta el Secretario General de la Presidencia. En virtud de la ausencia del Secretario General de la Presidencia con base en el turno aprobado, el Secretario Jurídico Administrativo hace suyo este proyecto, el cual, una vez discutido y aceptadas las observaciones, se resuelve:

“PRIMERO. Se confirma la inexistencia de la resolución correspondiente al Amparo en Revisión 174/2007, pronunciado por la Primera Sala de este Alto Tribunal, en términos de la consideración II de la presente resolución.

SEGUNDO. Se concede el acceso a la información solicitada por Jorge Rodarte Shade, en los términos expuestos en la parte final de la consideración II de esta determinación.”

PUNTOS EXTRAORDINARIOS

5. Informe de la Unidad de Enlace sobre la situación del retiro de la página de Internet de este Alto Tribunal de diversas resoluciones del período comprendido de 2003 a 2006. La Unidad de Enlace informa a los integrantes que no se ha publicado nuevamente en la página de Internet la información relativa a diversas resoluciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación correspondientes al período de 2003 a 2006, hecho que comienza a trascender al ámbito académico, demostrando lo anterior mediante una ponencia sobre el tema.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Con base en lo anterior, por unanimidad de votos se determina solicitar la presencia del titular de la Dirección General de Informática en la próxima sesión que celebre este Comité con el objeto de que informe el motivo del retiro de la referida información.

6. Relación de engroses de las clasificaciones de información. La presidencia del Comité reparte la relación de las clasificaciones de información resueltas en el presente año, en la cual se advierten los engroses pendientes.

7. Solicitud de prórroga los expedientes que presenta la Unidad de Enlace DGD/UE-J/198/2008, DGD/UE-J/209/2008, DGD/UE-J/210/2008, DGD/UE-A/026/2008 y DGD/UE-A/027/2008. Con fundamento en el artículo 25 del Reglamento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal para la aplicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y tomando en cuenta las cargas de trabajo que enfrentan las diversas áreas relacionadas con el trámite y análisis de la información requerida, se autorizan las prórrogas correspondientes, en los términos siguientes:

Expediente	Plazo extraordinario
DGD/UE-J/198/2008	8 al 28 de abril de 2008
DGD/UE-J/209/2008	11 de abril al 2 de mayo de 2008
DGD/UE-J/210/2008	10 al 30 de abril de 2008
DGD/UE-A/026/2008	9 al 30 de abril de 2008
DGD/UE-A/027/2008	9 al 30 de abril de 2008


EL SECRETARIO EJECUTIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS, LICENCIADO DAVID ESPEJEL RAMÍREZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE.

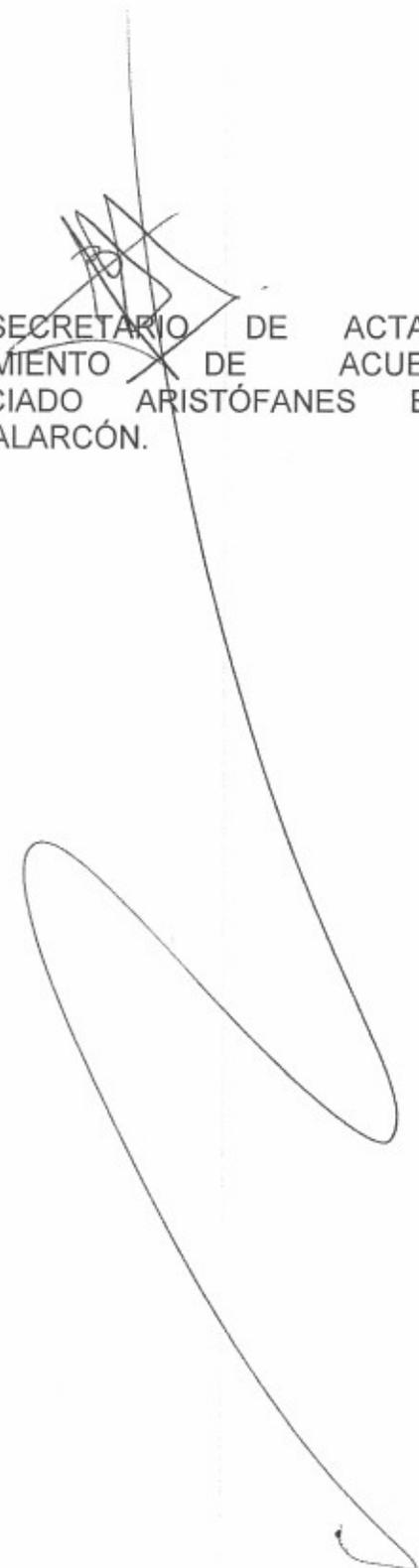

EL SECRETARIO EJECUTIVO JURÍDICO ADMINISTRATIVO, MAESTRO ALFONSO OÑATE LABORDE.


EL SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN, LICENCIADO RODOLFO HÉCTOR LARA PONTE.


EL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA CONTRALORÍA, LICENCIADO LUIS GRIJALVA TORRERO.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Una firma manuscrita que comienza con un símbolo de "X" y se extiende en una línea larga y ondulada que cruza el texto.
EL SECRETARIO DE ACTAS Y
SEGUIMIENTO DE ACUERDOS,
LICENCIADO ARISTÓFANES BENITO
ÁVILA ALARCÓN.